



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0041246/2019

VISTO

Visto que la alumna Roxana Michell BRAVO CARHUANCHO (DNI. 19.061.431) solicita autorización para rendir en los turnos especiales; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A la documentación adjuntada por Área Enseñanza.

A lo resuelto por la Resolución del Honorable Consejo Directivo 1128/2018.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Roxana Michell BRAVO CARHUANCHO (DNI 19.061.431) en cuanto inscribirse en la mesa especial de septiembre, por no cumplir con la reglamentación vigente y no encontrarse causales de excepción.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución N°
SGC/gos

874


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC